

	PARA: SR. DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL SRA GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE. SRS. DIRECTORES PROVINCIALES DE EMERGENCIA. SRS. DIRECTORES COMUNALES DE EMERGENCIA SRS. INTEGRANTES COMITÉ PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE SR. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE BOMBEROS	
	DE: UNIDAD DE ALERTA TEMPRANA SERVICIO NACIONAL DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE DESASTRE - REGION DEL MAULE	
ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	FIRMA:	

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS

DECLARA ALERTA AMARILLA

[Resolución Exenta N° _____ /Resolución en Trámite]

EVENTO: AMENAZA DE DESBORDE		N ° hojas: 2
COBERTURA: COMUNA DE SAN JAVIER, PENCAHUE Y CONSTITUCION		
FECHA DE OCURRENCIA A partir del 06 septiembre de 2023	FECHA DEL INFORME 06 de septiembre 2023	HORA DEL INFORME 16:50 HRS

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada por las estaciones Fluviométricas de la Dirección General de Aguas (DGA) a través del registro de caudales indican un incremento continuo en el caudal del Rio Loncomilla (Estación Rio Loncomilla en las brisas) las cuales han sobrepasado los umbrales estipulados normales.

En base a estos antecedentes técnicos, que suponen un aumento del riesgo asociado a esta variable, el **Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres - Región del Maule en coordinación con la Delegación Presidencial Provincial Declara Alerta Amarilla por Amenaza de desborde para las comunas de San Javier, Pencahue y Constitucion** a contar del hoy miércoles 06 de septiembre de 2023 desde las 16:50 hrs y hasta que las condiciones así lo ameriten.

2.- CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Declara Alerta Amarilla Comunal a las Autoridades, organismos del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y a la comunidad.
- Activación de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastre.
- Activación de enlaces de Coordinación y planificaciones de operaciones de emergencia.
- Activación de los Planes de Contingencia sectoriales.
- Activación de los lineamientos de los Planes Comunales y Regional de Emergencias.
- Disposición de recursos humanos y materiales adicionales para acudir ante las emergencias que se pudiesen suscitar frente a la amenaza.
- Monitoreo y vigilancia reforzada de las zonas de vulnerabilidad, informando éste a los respectivos Comités y Direcciones Comunales, Regionales, como a la Unidad Nacional de Alerta Temprana de SENAPRED.
- Puesta en operación de los planes de enlace y ubicación inmediata.

3.- AMPLITUD DE LA ALERTA

- Delegación Presidencial Regional.
- Direcciones Provinciales y Comunales de Emergencias.

- Integrantes comité para la Gestión del Riesgo de Desastre
- CONAF – Departamento de Protección Contra Incendios Forestales.
- Ejército
- Carabineros de Chile.
- Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- Bomberos
- Cruz Roja.
- Servicios Básicos.
- Otros Organismos competentes

4.- ORIENTACIONES A LA ALERTA

En consideración al pronóstico, se debe monitorear en forma reforzada y sistemática el comportamiento dinámico y estructural de la zona comprometida, tomar las medidas preventivas que permitan reducir la vulnerabilidad y el riesgo a la población.

Se recomienda a la población:

- Mantenerse informado a través de las autoridades, en el caso que se debiera evacuar parte de la ribera del río. Además, mantenerse informado sobre los pronósticos del tiempo.
- Los municipios deberán coordinar la evacuación necesaria de los sectores vulnerables que pudiese ser afectados por esta crecida.
- No transitar por áreas inundadas y evitar cruzar a pie, en vehículo o a caballo.
- En zonas lacustres, evitar acceder a cursos de agua, cuyos caudales pueden aumentar producto de las precipitaciones.
- Si se traslada a zonas aisladas vulnerables a esta condición, infórmelo a familiares y a las autoridades competentes (Carabineros).

SENAPRED Maule, adoptara todas las medidas pertinentes para evitar y disminuir el impacto sobre la población, de acuerdo a la planificación específica para estos eventos, privilegiando los puntos críticos.

Se deberá advertir a la población, a través de sensibilización y orientación comunitaria a no exponerse innecesariamente a situaciones de riesgo, invitando a mantener siempre una actitud de precaución, debido a la condición pronosticada, respetando las recomendaciones entregadas por las Autoridades.

Esta Unidad de Alerta Temprana continuará evaluando la condición meteorológica de la Región informando oportunamente al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Fuente: DGA (Estaciones hidrométricas)

**Orientaciones y Análisis de Riesgo: Unidad de Alerta Temprana - SENAPRED Región del Maule.
CGBE/mcra/epca-kkhv.-**